



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/25

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041.

Raúl Arsenio Oviedo, departamento Caaguazú al 19 de mayo de 2025. Según la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 37 – Licitación de Menor Cuantía.** La Licitación de Menor Cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera: **a), b)** Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la **Unidad Operativa de Contrataciones** podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación legal vigente, se procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, eleva el presente informe de evaluación con relación al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041**, autorizado por Resolución de fecha 07 de abril de 2025, por la cual se autorizó el llamado de referencia.

A los efectos de determinar si la oferta cumple con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, se procede al análisis de las mismas, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Municipio de Raúl Arsenio Oviedo.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro o de Proveedores del Estado. Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Oferentes	Inscripto	Cumple/ No Cumple
ITASU E.A.S.	Registro de Proveedores	Cumple
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Registro de Proveedores	Cumple

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de mayo de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Correo Electrónico
1	ITASU E.A.S.	80122376-8	150.289.644	itasusa21@gmail.com
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2250127-4	188.132.260	impresoraspvc01@hotmail.es

OFERTAS TARDÍAS

Ninguna


Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizaron observaciones según acta de apertura de ofertas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto 2264/24 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Comparativo de documentos de la oferta	ITASU E.A.S.	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Documentos para personas Físicas/jurídicas	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP (*))	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP*	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido
3. Fotocopia simple de cédula de identidad del del firmante de la oferta *	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido
4. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*	Cumple Presenta el documento requerido	Cumple Presenta el documento requerido
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, escritura pública de constitución y protocolización de estatutos sociales	Cumple Presenta el documento requerido	N/A
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Cumple Presenta el documento requerido	N/A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN LEGAL. A los efectos de la verificación comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones para contratar con el estado según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:		
Documentos Cumple/ No Cumple	ITASU E.A.S.	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas	Cumple	Cumple

Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICPP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley7021/22.22.		
---	--	--

En cuanto a los puntos precedentes se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas: a) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo); b) en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>; c) en la página web de la MEF: [haps://datos.hacienda.gov.py/data/nomina](https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina); y, d) en la página web DNCP ([hups://www.contrmaciones.gov.py/buscador/sanciones.html](https://www.contrmaciones.gov.py/buscador/sanciones.html)), como se detalla a continuación.

Oferentes	Propietarios/miembros/ socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Fredy Riquelme RUC: 80122376-8	Fredy Riquelme RUC: 80122376-8 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.


Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Referencial	ITASU E.A.S.	
				Precio Unitario	Precio Unitario	%
1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO	M2	93,74	10.000	8.000	20
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	93,74	10.000	8.000	20
3	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	13	580.000	464.000	20
4	ZAPATAS DE H° A°	M3	1,84	2.600.000	2.080.000	20
5	PILARES DE H° A°	M3	1,30	2.600.000	2.080.000	20
6	VIGAS DE GALERÍA DE H° A°	M3	0,42	3.400.000	2.720.000	20
7	ENCADENADO DE H° A° - INFERIOR	M3	1,68	2.400.000	1.920.000	20
8	ENCADENADO DE H° A° - SUPERIOR	M3	1,89	2.400.000	1.920.000	20
9	MURO DE NIVELACIÓN - DE 0,30 CM ARMADA	M2	16,04	260.000	208.000	20
10	RELLENO Y APISONADOS DE INTERIORES	M3	17,63	156.000	124.800	20
11	AISLACIÓN ASFALTICA DE PAREDES	M2	46,10	78.000	62.400	20
12	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	69,46	130.000	104.000	20
13	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN - DE 0,15 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	84,14	148.000	118.400	20
14	ENVARILLADO SOBRE Y BAJO ABERTURAS 2 A 8 POR HILADAS (2 HILADAS)	ML	42	35.000	28.000	20
15	PILARES DE 0,35 X 0,35 VISTO PARA CORREDOR	ML	10,40	195.000	156.000	20
16	TECHO DE CHAPA DE ZINC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	M2	120	310.000	248.000	20
17	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	139	48.000	38.400	20
18	REVOQUE DE ENCADENADO DE H° A°	M2	20,94	47.700	38.200	20
19	REVOQUE DE PILARES DE H° A°	M2	5,38	49.000	39.200	20
20	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES	M2	89,74	55.000	44.000	20
21	CARPETA PARA PISO CERÁMICO	M2	89,74	40.000	32.000	20
22	PISO CERÁMICO	M2	89,74	120.000	96.000	20
23	ZÓCALO CERÁMICO	ML	55,90	35.000	28.000	20
24	PUERTA DE MADERA DE 0,80 X 2,10 - PLACA	UN	2	1.100.000	880.000	20
25	VENTANA TIPO BALANCIN	M2	12,6	450.000	36.0000	20
26	PUERTA DE METÁLICA DE 1,10 X 2,10 DE 2 HOJAS	UN	1	1.750.000	1.400.000	20
27	PUERTA METÁLICA 0,80 X 2,10 DE 1 HOJA	UN	1	1.500.000	1.200.000	20
28	ALFEIZAR DE VENTANAS DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO - ARENA)	ML	40,60	35.000	28.000	20
29	PINTURA DE PAREDES AL LÁTEX	M2	139	30.000	24.000	20
30	PINTURA DE PILARES VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	12,42	30.000	24.000	20
31	PINTURA DE ENCADENADO Y PILARES AL LÁTEX	M2	26,32	43.000	34.400	20
32	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTÉTICA	M2	20,58	40.000	32.000	20
33	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	84,14	30.000	24.000	20
34	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE TECHO CON PINTURA SINTÉTICA	M2	47,62	42.000	33.600	20
35	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	M2	3,36	35.000	28.000	20


Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



36	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	6,09	115.000	92.000	20
37	VIDRIOS DOBLES	M2	12,60	180.000	144.000	20
38	CANAleta Y CAÑO DE BAJADA N° 26 DESARROLLO 33 CM	ML	36,60	130.000	104.000	20
39	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	1	4.700.000	3.760.000	20
40	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	GL	1	3.500.000	2.800.000	20
41	AGUA CORRIENTE	GL	1	750.000	600.000	20
42	DESAGUE CLOACAL (INCLUYE CÁMARA SÉPTICA Y POZO ABSORBENTE)	GL	1	4.500.000	3.600.000	20
43	PILETA DE COCINA CON GRIFERÍA	GL	1	750.000	600.000	20
44	CIELORRASO DE PVC	M2	70	105.000	84.000	20
45	PLACA CONMEMORATIVA	GL	1	1.400.000	1.120.000	20
46	CARTEL DE OBRA	GL	1	1.800.000	1.440.000	20
47	VENTILADORES DE TECHO	UN	2	800.000	640.000	20
48	LIMPIEZA FINAL	M2	93,74	10.000	8.000	20

A continuación, se procede a la revisión de la planilla de precios de la segunda oferta:

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Referencial	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
				Precio Unitario	Precio Unitario	%
1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO	M2	93,74	10.000	9.800	2
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	93,74	10.000	10.000	0
3	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	13	580.000	580.000	0
4	ZAPATAS DE H° A°	M3	1,84	2.600.000	2.600.000	0
5	PILARES DE H° A°	M3	1,30	2.600.000	2.600.000	0
6	VIGAS DE GALERÍA DE H° A°	M3	0,42	3.400.000	3.400.000	0
7	ENCADENADO DE H° A° - INFERIOR	M3	1,68	2.400.000	2.400.000	0
8	ENCADENADO DE H° A° - SUPERIOR	M3	1,89	2.400.000	2.400.000	0
9	MURO DE NIVELACIÓN - DE 0,30 CM ARMADA	M2	16,04	260.000	260.000	0
10	RELLENO Y APISONADOS DE INTERIORES	M3	17,63	156.000	156.000	0
11	AISLACIÓN ASFALTICA DE PAREDES	M2	46,10	78.000	78.000	0
12	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	69,46	130.000	130.000	0
13	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN - DE 0,15 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	84,14	148.000	148.000	0
14	ENVARILLADO SOBRE Y BAJO ABERTURAS 2 A 8 POR HILADAS (2 HILADAS)	ML	42	35.000	35.000	0
15	PILARES DE 0,35 X 0,35 VISTO PARA CORREDOR	ML	10,40	195.000	195.000	0
16	TECHO DE CHAPA DE ZINC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	M2	120	310.000	310.000	0
17	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	139	48.000	48.000	0
18	REVOQUE DE ENCADENADO DE H° A°	M2	20,94	47.700	47.700	0
19	REVOQUE DE PILARES DE H° A°	M2	5,38	49.000	49.000	0
20	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES	M2	89,74	55.000	55.000	0
21	CARPETA PARA PISO CERÁMICO	M2	89,74	40.000	40.000	0
22	PISO CERÁMICO	M2	89,74	120.000	120.000	0
23	ZÓCALO CERÁMICO	ML	55,90	35.000	35.000	0
24	PUERTA DE MADERA DE 0,80 X 2,10 - PLACA	UN	2	1.100.000	1.100.000	0

Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



25	VENTANA TIPO BALANCIN	M2	12,6	450.000	450.000	0
26	PUERTA DE METÁLICA DE 1,10 X 2,10 DE 2 HOJAS	UN	1	1.750.000	1.750.000	0
27	PUERTA METÁLICA 0,80 X 2,10 DE 1 HOJA	UN	1	1.500.000	1.500.000	0
28	ALFEIZAR DE VENTANAS DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO - ARENA)	ML	40,60	35.000	35.000	0
29	PINTURA DE PAREDES AL LÁTEX	M2	139	30.000	30.000	0
30	PINTURA DE PILARES VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	12,42	30.000	30.000	0
31	PINTURA DE ENCADENADO Y PILARES AL LÁTEX	M2	26,32	43.000	43.000	0
32	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTÉTICA	M2	20,58	40.000	40.000	0
33	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	84,14	30.000	30.000	0
34	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE TECHO CON PINTURA SINTÉTICA	M2	47,62	42.000	42.000	0
35	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	M2	3,36	35.000	35.000	0
36	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	6,09	115.000	115.000	0
37	VIDRIOS DOBLES	M2	12,60	180.000	180.000	0
38	CANAleta Y CAÑO DE BAJADA N° 26 DESARROLLO 33 CM	ML	36,60	130.000	130.000	0
39	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	1	4.700.000	4.700.000	0
40	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	GL	1	3.500.000	3.500.000	0
41	AGUA CORRIENTE	GL	1	750.000	750.000	0
42	DESAGUE CLOACAL (INCLUYE CÁMARA SÉPTICA Y POZO ABSORBENTE)	GL	1	4.500.000	4.500.000	0
43	PILETA DE COCINA CON GRIFERÍA	GL	1	750.000	750.000	0
44	CIELORRASO DE PVC	M2	70	105.000	105.000	0
45	PLACA CONMEMORATIVA	GL	1	1.400.000	1.400.000	0
46	CARTEL DE OBRA	GL	1	1.800.000	1.800.000	0
47	VENTILADORES DE TECHO	UN	2	800.000	800.000	0
48	LIMPIEZA FINAL	M2	93,74	10.000	10.000	0

MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°. *"Dispóngase en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*.

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por parte del oferente, constatándose que cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación.

Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC (<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA.PUBLIC.show>). Por lo que se puede constatar la empresa ITASU E.A.S. no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación, por lo que no podrá acogerse al beneficio.


Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servido	198306	470041	1023215	VerCertificado	Autorizado,	05/05/2025 08:45:30	22501274	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Aplicación de Margen de Preferencia 40%
1	ITASU E.A.S.	80122376-8	150.289.644	210.405.502
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2250127-4	188.132.260	-

Las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera en orden de menor a mayor

N°	Oferentes	Precio de la oferta
1	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	188.132.260
2	ITASU E.A.S.	210.405.502

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Ninguna

ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 9823/23, Art. 55 – Procedimiento de evaluación,
B. Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.


Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
	Cumple
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta el documento requerido
b) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple Presenta el documento requerido
c) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple Presenta el documento requerido

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

Requisitos mínimos	Resultado
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022 – 2023	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022 – 2023 .	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

A. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

B. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

C. Fotocopia de Balance General de los años 2022 – 2023.

D. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

E. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 – 2023


Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA					
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los dos (2) años anteriores verificable con el Balance			
		2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	1.099.339.876	232.935.754	666.137.815	34,9
	Pasivo a corto plazo (PC)	7.237.037	30.828.780	19.032.909	
ENDEUDAMIENTO	Total, del Pasivo (TP)	7.237.037	30.828.780	19.032.909	0,03
	Total, del Activo (TA)	1.099.339.876	232.935.754	666.137.815	

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo	Formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple


Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 - 2023 - 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Cocina Comedor, Construcción y/o Reparación de Aulas para Instituciones Públicas y/o Privadas, Construcción y/o Reparación de Sanitario. Presentar un mínimo 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	Formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de RUC emitida por la SET

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 70% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado	Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple


Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.		
--	--	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.
4. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización). • Camión Volquete • Mezcladora • Carretillas • Botiquín de Primeros Auxilio Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.


Abog. Fátima Duarte Vargas
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se utilizará el siguiente criterio	Cumple/ No Cumple
Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones – PBC.	Cumple

Este Comité de Evaluación concluye que la oferta de la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, con RUC N° 2250127-4, Cumple** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo)

preceptúa: *“la convocante adjudicará al oferente cuyas ofertas asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”*

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación, en base a lo que establece la Ley 7021/22, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, con RUC N° 2250127-4** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041**, por el monto de Gs. 188.132.260 (guaraníes ciento ochenta millones ciento treinta y dos mil doscientos sesenta).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Raúl Arsenio Oviedo, 19 de mayo de 2025



Abog. Fatima Duarte Vargas
Encargada de UOC